

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ACTA N° 38 (TREINTA Y OCHO)

SIENDO LAS 10:58 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LOS CIUDADANOS L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. CRISPIN WALDO LAZCANO, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ARACELI AGUILAR PÉREZ PRIMERA REGIDORA; C. MOISÉS ALEMÁN RODRÍGUEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. JUDITH PATRICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, TERCERA REGIDORA; C. FLORENCIO CERON NAVA, CUARTO REGIDOR; C. NANCY SÁNCHEZ VÁZQUEZ, QUINTA REGIDORA; C. JESUS ALBERTO DELGADILLO BLANCO, SEXTO REGIDOR; C. MARIA BELEN AGUILAR DÍAZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. LINO MARTÍNEZ DE LUCIO, OCTAVO REGIDOR; C. BENEDICTO MADRID LÓPEZ, NOVENO REGIDOR; LIC. SERGIO ESCAMILLA RODRÍGUEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO Y CON LA ASISTENCIA DEL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FUERON CONVOCADOS POR LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 16 FRACCION IV, 19, 31 FRACCIONES I,II,IV Y XVII, 48 FRACCIONES VI,VII,VIII, 49,50 Y DEMAS, RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUIENES SE REUNEN EN SESIÓN DE CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR EL QUE HONORABLE CABILDO APRUEBA Y AUTORIZA LAS COMISIONES Y HORARIOS PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DEL DÍA DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, ASÍ COMO DE LA PARTICIPACIÓN DE TODO EL PERSONAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, PARA ASISTIR AL DESFILE CONMEMORATIVO DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE SESIÓN.

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, ASENTÁNDOSE LO SIGUIENTE:

PUNTO NÚMERO UNO: SE EFECTUÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, CON AUSENCIA JUSTIFICADA DE LOS C.C. JUDITH PATRICIA LOPEZ HERNANDEZ TERCER REGIDORA, C. NANCY SANCHEZ VAZQUEZ QUINTA REGIDORA, C. JESUS ALBERTO DELGADILLO BLANCO SEXTO REGIDOR, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL Y SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO DOS: QUE CONSISTE EN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ACTA N°37 (TREINTA Y SIETE) TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y UNA VEZ DISCUTIDA Y ANALIZADA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, TUVIERON A BIEN APROBARLO POR MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR, DE LOS PRESENTES.

PUNTO NÚMERO TRES: PARA DAR CONTINUIDAD SE DIÓ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, TUVIERON A BIEN APROBARLO POR MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR, DE LOS PRESENTES.

PUNTO NÚMERO CUATRO: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBA Y AUTORIZA LAS COMISIONES Y HORARIOS PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DEL DÍA DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, ASÍ COMO DE LA PARTICIPACIÓN DE TODO EL PERSONAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, PARA ASISTIR AL DESFILE CONMEMORATIVO DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE.

ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO COLEGIADO, QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROPUESTA QUE APROBARON POR MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR, DE LOS PRESENTES.

-----ACUERDO-----

ÚNICO: EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, APRUEBA Y AUTORIZA LAS COMISIONES Y HORARIOS PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DEL DÍA DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA.


PUNTO NÚMERO CINCO: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LOS ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO SEIS: CLAÚSURA

UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EN USO DE LA PALABRA LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DECLARÓ QUE SIENDO LAS 11:14 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN; FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA, TODAS LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON:


L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C. CRISPIN WALDO LAZCANO
SÍNDICO MUNICIPAL
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C. ARACELÍ AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C. MOISÉS ALEMÁN RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



C. JUDITH PATRICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
TERCERA REGIDORA
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



C. FLORENCIO CERÓN NAVA
CUARTO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



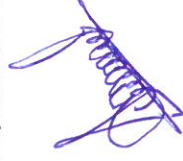
C. NANCY SÁNCHEZ VÁZQUEZ
QUINTA REGIDORA
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



C. JÉSUS ALBERTO DELGADILLO BLANCO
SEXTO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



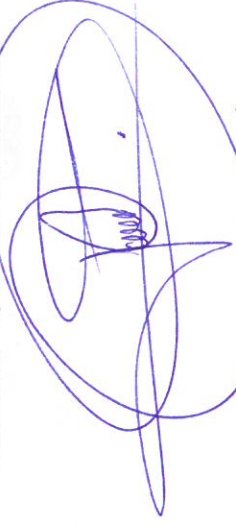
C. MARIA BELEN AGUILAR DÍAZ
SÉPTIMA REGIDORA
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



C. LINO MARTÍNEZ DE LUCIO
OCTAVO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



C. BENEDICTO MADRID LÓPEZ
NOVENO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



LIC. SERGIO ESCAMILLA RODRÍGUEZ
DÉCIMO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.